ICA 31/07/2023 16:10
Al Contestar cite este No.: **20233114070**
Origen: Subgerencia Administrativa y Fina
Destino: Jaime Enrique Silva Herr
Anexos: Fol:1

MEMORANDO

11.700
Bogotá,

PARA: **JAIME ENRIQUE SILVA HERRAN**
Grupo de Gestión Contable

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Designación Supervisión Convenio De Asociación No. GGC-0602023 CORPOHASS e ICA

Cordial saludo Jaime Enrique.

En atención a lo consagrado en el literal B de la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Asociación No. GGC-060-2023 suscrito entre el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" y la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia, que tiene por objeto "Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones fitosanitarias contra las plagas cuarentenarias, en procura de facilitar las exportaciones de aguacate Hass, desde lugares de producción libres de plagas" (anexo al presente) , me permito designarlo como supervisor financiero del convenio del asunto.

Por lo cual, usted deberá cumplir con las funciones que por índole y naturaleza del convenio le sean propias, las establecidas en el Manual de Contratación del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el procedimiento de seguimiento y verificación a la ejecución de contratos y convenios (supervisión e interventoría) y las establecidas en la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ
Subgerente Administrativo y Financiero

Respuesta a: Radicación No. 20233113833 del: 26/07/2023
Anexos: 1 archivo anexo
C.C.: Ximena Andrea Lanos Torres / Grupo de Convenios y Prestación de Servicios
Hoover Abel Villamil Mora / Grupo de Convenios y Prestación de Servicios
Elaboró: Martha Mendez Avila